

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACUERDO de 13 de noviembre de 1985, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Trabajo y Seguridad Social para la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por Decreto 26/1983, de 9 de febrero, se asignan a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social las funciones y servicios transferidos a la Junta de Andalucía por el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, en materia de trabajo.

Disponiendo el apartado B) punto 4.1. del Anexo I incorporado al citado Real Decreto que: «La Inspección de Trabajo cumplimentará los servicios que dentro del marco de funciones y competencias de este Cuerpo le encomiende la Junta de Andalucía», resulta aconsejable formalizar las relaciones que derivan de tal precepto dentro de un marco que propicie tanto una mayor agilidad y eficacia en la prestación de tales servicios como una estrecha colaboración entre ambas instituciones.

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 13 de noviembre de 1985.

ACUERDA:

Artículo único. Autorizar al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, para firmar un Convenio de Colaboración en nombre y representación de la Junta de Andalucía con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 13 de noviembre de 1985

JOSE ROGRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo
y Seguridad Social

ORDEN de 28 de noviembre de 1985, por la que se dispone la publicación del texto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, y en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 1985, por el que se autoriza al Consejero de Trabajo y Seguridad Social para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

DISPONGO:

Artículo único. Autorizar la publicación del texto del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo
y Seguridad Social

ANEXO

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

En virtud de lo previsto en el Título VIII, de la Constitución y en la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, que aprobó el Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía, se ha desarrollado un proceso de transferencia de funciones y servicios a esta Comunidad

Autónoma sobre ejecución de legislación en materia laboral, así como competencias en materia de cooperativas, mutuas de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social, asistencia y servicios sociales, y en relación a otras materias sociolaborales comprendiendo, asimismo, las facultades sancionadoras por infracción de normas laborales respecto de las materias sobre las que se han traspasado competencias de ejecución, que se ejercerán a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la cual, además, deberá cumplimentar los servicios que le encomiende la Comunidad Autónoma en el marco de sus funciones y competencias.

El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social derivadas de la ratificación por España de los Convenios 81 y 129 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y desarrollado en la Ley 39/62, de 21 de julio, Ley 8/80, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores y normas concordantes y de desarrollo, ejerce sus cometidos generales y específicos relacionados con la nueva estructura competencial que se deriva de las disposiciones constitucionales señaladas, cumplimentando los servicios y actuaciones encomendados por la Comunidad Autónoma, simultáneamente, con los que ejerce en el ámbito competencial del Estado.

En tal sentido, el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre sobre el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de trabajo, en el Anexo I apartado b) punto 4º dispone: «La Inspección de Trabajo cumplimentará los servicios que dentro del marco de funciones y competencias de este Cuerpo le encomiende la Junta de Andalucía».

La experiencia adquirida en la aplicación de estas normas, la ampliación sucesiva de los ámbitos de competencia de la Comunidad Autónoma en las materias señaladas así como el propio proceso de perfeccionamiento del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social iniciado, para poder seguir las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), hacen aconsejable establecer mecanismos formales y regulares entre la Comunidad Autónoma y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que posibiliten la colaboración y plena eficacia de los servicios que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social debe prestar a la Comunidad Autónoma.

Por ello, y en un espíritu de mutua colaboración en los fines públicos que corresponden en su conjunto al Estado de las Autonomías y de mutuo respeto a los ámbitos competenciales, funcionales y organizativos que establece el ordenamiento vigente, se otorga el presente Convenio de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS

Primera. Objeto.

1. El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para una utilización plenamente eficaz, general e integrada de los servicios del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de la Nación y la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito de sus respectivas competencias, en orden a velar por el cumplimiento de las normas legales y paccionadas relativas a las condiciones de trabajo y empleo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, informar y asistir técnicamente a los empleados y trabajadores, que medie en los conflictos colectivos y que intervenga en materia tales como cooperativas, fundaciones laborales, mutuas no integradas en el sistema de Seguridad Social y ayudas sociales.

2. El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin perjuicio de su unidad como órgano técnico de la Administración del Estado y con dependencia de la Autoridad Central, correspondiente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los términos previstos en los Convenios 81 y 129 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, actuará en el área de competencias propias de la Comunidad Autónoma, en el orden laboral, cumplimentando los servicios de inspección, asesoramiento, mediación e informe que le encomiende o solicite la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, así como los órganos periféricos de la misma, con sujeción a lo previsto en el ordenamiento vigente y a las cláusulas de este Convenio.

3. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social así como los órganos periféricos de la misma, prestarán a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el desarrollo de su cometido de la colaboración, asistencia y apoyo que se prevé en las disposiciones vigentes y en las cláusulas de este Convenio.

Segunda. Duración.

La duración del presente Convenio es indefinido, pudiendo ser modificado o resuelto por acuerdo de ambas partes.

En el supuesto de alteración sustancial de la legislación estatal,

o derivada de los Tratados o Convenios Internacionales que a ello se incorporen, en materia del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Convenio deberá adaptarse a la modificación legislativa operada.

Tercera. Personal de la Inspección y relación funcional.

1. Anualmente, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comunicará a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social la relación de funcionarios adscritos a las unidades administrativas del sistema en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, informándola, asimismo, de las alteraciones que a lo largo del año se fueran produciendo.

2. La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social airá a la Comunidad Autónoma antes de efectuar las propuestas de nombramientos de los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

3. Los órganos de la Comunidad Autónoma encomendarán y solicitarán los servicios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito territorial correspondiente a través de los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que dispondrá de un registro independiente propio.

Cuarta. Actuaciones del sistema de Inspección en los órganos periféricos de la Comunidad Autónoma.

1. En los órganos periféricos de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma, se asegurará la presencia de funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con las disponibilidades de la plantilla provincial, para servicios propios de la competencia de aquélla y asistencia técnica a los administrados.

2. La prestación de los servicios a que se refiere el punto anterior se organizará en cada caso por el responsable de la Comunidad Autónoma y el Jefe de la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiéndole resolverse las discrepancias que, en su caso, pudieran surgir, en el seno de la Comisión de Seguimiento y aplicación de este Convenio.

Quinta. Ordenación de actuaciones en materia de Regulación de empleo.

1. El órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma interesará informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de todos los expedientes de regulación de empleo motivadas por causas económicas o tecnológicas que se inicien ante él, cualquiera que sea el número de trabajadores afectados y la conclusión que hubiese resultado en el periodo de consultas previas.

2. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitirá informe dentro del plazo y en los términos previstos legalmente y en las normas internas de funcionamiento del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A fin de facilitar la emisión de estos informes, la Comunidad Autónoma pondrá de manifiesto y remitirá la documentación registrada a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la fase de comunicación de consultas previas a la presentación del expediente, en cuya fecha solicitará oficialmente el informe que irá acompañado de la documentación finalmente aportada por los interesados.

En todo momento, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tendrá acceso al examen del expediente que se intruya en el órgano competente de la Comunidad Autónoma que librará las certificaciones que sobre el mismo le solicite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

3. Lo previsto en los apartados anteriores de esta cláusula será de aplicación a los expedientes derivados del artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores que se instruyan, sin acuerdo previo con los trabajadores, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Sexta. Ordenación de actuaciones en materia de relaciones laborales colectivas.

1. A efectos de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pueda ejercer las funciones de mediación que le encomienda la Ley 39/1962 y el Real Decreto-Ley 17/1977, el órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social pondrá de manifiesto a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el ámbito de sus respectivas competencias territoriales, cuantas declaraciones de huelga o comunicaciones de cierre patronal le sean notificadas. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social remitirá testimonio del informe de actuación que en su caso efectúe, al órgano correspondiente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, así, como, se pondrán en conocimiento de ésta las situaciones preconflictivas de las que la Inspección tenga noticia con ocasión del cumplimiento de

sus funciones.

Todo ello, sin perjuicio de la cumplimentación de los servicios específicos que en esta materia le puedan ser encamendados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social en la sustanciación de los procedimientos administrativos de conflicto que se instruyan ante ella.

3. En el marco de sus respectivas competencias la Consejería y de Trabajo y Seguridad Social podrá ofrecer a los interlocutores sociales para su voluntaria elección, la intervención mediadora de los funcionarios del Cuerpo Superior de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de negociación o conflictividad colectiva. En estos supuestos la formalización de la actuación mediadora

1. Sin perjuicio del alcance de las competencias constitucionales o legalmente atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de inspección de cooperativas, de fundaciones laborales y de mutuas de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá encomendar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social actuaciones generales y específicas sobre estas materias que se desarrollarán, de acuerdo con las leyes de la Comunidad Autónoma en esta materia, por parte de sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el marco de las competencias y procedimientos previstos en su Ley ordenadora, sus disposiciones reglamentarias y las cláusulas de este Convenio.

2. Cuando corresponda a la Comunidad Autónoma la aplicación o gestión de ayudas concedidas con cargo a Fondos Nacionales y programas de empleo subvencionados, total o parcialmente, con fondos del Estado, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social instrumentará su actuación de vigilancia y control a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la cual cumplirá los servicios que le encomiende, de acuerdo con sus disposiciones reguladoras.

Asimismo la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá encomendar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social estos servicios cuando se trate de ayudas y subvenciones propias.

Octava. Ordenación de actuaciones en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

1. Con objeto de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pueda desarrollar la integridad de sus cometidos, el órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, remitirá un ejemplar de la totalidad de los partes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que le sean comunicados a la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

2. Corresponde al jefe de la unidad provincial ordenar la instrucción de diligencias de inspección en los casos en que estime su procedencia. En todo caso ordenará esta actuación en los supuestos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en que las lesiones causadas hayan sido calificadas como graves, muy graves o mortales, así como en los siniestros en que el trabajador accidentado sea menor de dieciocho años. De la información practicada se dará traslado al órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

3. A efectos de evitar duplicidad de actuaciones con las que puedan desarrollar los gabinetes o centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma, el Jefe de la unidad comunicará al correspondiente órgano de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, la instrucción de diligencias en cada caso, y sin perjuicio de lo previsto en la cláusula novena de este Convenio.

Novena. Ordenación de actuaciones en materia de Seguridad e Higiene.

1. El Jefe de la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social podrá requerir directamente de los Gabinetes o Centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma el desarrollo de actuaciones técnicas previas a conjuntas a la propia actuación inspectora, en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales así como en actuaciones derivadas de expedientes de autorización de apertura o modificación de centros de trabajo.

2. Cuando en el desarrollo de las actuaciones propias de su competencia los Gabinetes o Centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma apreciaren la existencia de deficiencias, irregularidades o incumplimiento en materia de Seguridad e Higiene, lo podrán de manifiesto directamente a los órganos correspondientes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitiendo testimonio de la actuación practicada. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social informará a los referidos Gabinetes o centros del resultado de las actuaciones que recaigan sobre los asuntos remitidos.

Décima. Dirección, planificación e información.

1. La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social oirá a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social con carácter previo al establecimiento anual de los planes de inspección y objetivos funcionales para las distintas Inspecciones Provinciales. Asimismo, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social oirá a la precitada Dirección General previamente a la formulación de planes de actuación en materias que afecten a la Inspección de Trabajo.

La dirección y control sobre el funcionamiento y cumplimiento efectivo de los cometidos encomendados por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social corresponderá al Jefe de la Inspección Provincial y, en su caso, al Director General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social realizará las evaluaciones y formulará las observaciones que estime oportuno a la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la cual dará cuenta a aquélla de las medidas que se adopten para, en su caso, corregir los defectos y perfeccionar el funcionamiento del sistema.

Para coordinar el desarrollo de las funciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materias transferidas a la Comunidad Autónoma, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá convocar a reuniones a los Jefes de las unidades administrativas provinciales de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. De la convocatoria de dichas reuniones se dará cuenta a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

2. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social recibirá periódicamente copia de las estadísticas y memorias que se elaboren por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del ámbito territorial respectivo a la Comunidad Autónoma, así como información periódica sobre el cumplimiento de la legislación social y demás cuestiones de interés en el ámbito provincial correspondiente.

Igualmente, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social facilitará periódicamente a las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social y, cuando lo solicite, a la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, idéntica información. Especialmente se notificarán las resoluciones relativas a las Actas de Infracción, a través del Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, al inspector actuante, de conformidad con el artículo 15,5 del Decreto 1860/1975.

Undécima. Participación de Organos Colegiados.

1. Los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social participarán en los Organos Colegiados de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social que radiquen en su ámbito territorial de actuación y se relacionan

directamente con las funciones que tiene atribuidas.

2. En los supuestos en que tales Organos excedieren de dicho ámbito territorial, la participación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, podrá solicitarse a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Duodécima. Comisión de Seguimiento.

Se constituye una Comisión de Seguimiento, formada por dos representantes de la Administración Central y dos representantes de la Comunidad, con el fin de resolver las dudas de interpretación del presente acuerdo, y la elaboración de propuestas tendentes al mejor funcionamiento y coordinación de los servicios del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las materias propias de la competencia de la Comunidad Autónoma.

De los dos representantes de la Administración Central uno de ellos será nombrado por el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de entre los funcionarios adscritos al sistema y, el otro, por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.

Decimotercera. Entrada en vigor.

El presente Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía en materia de Inspección de Trabajo, entrará en vigor el día uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

En Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos el Excmo. Sr. D. Joaquín Almunia Amann, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Excmo. Sr. D. Joaquín J. Galán Pérez, Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

Firmado y rubricado.- El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, El Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de agosto de 1985, por la que se modifican Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONCLUSION).

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41010551
DENOMINACION: C.PUBL. DE EDUCACION ESPECIAL
DOMICILIO: AVDA. DE PORTUGAL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION OROMANA

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41009470
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
DOMICILIO: RAFAEL BECA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MAESTRO JOSE
CASADO, S/N

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000090
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FRANCISCO MESA SANTOS
DOMICILIO: CARRETERA SEVILLA MALAGA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO HUERTA-LIRIOS

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000296
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. ALCALDE JOAQUIN GARCIA
DOMICILIO: BDA. HUERTA DE LOS LIRIOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41601577
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: PROFESOR EMILIO MENACHO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES 4100065
DE ALCALA DE GUADAIRA
6 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41009913
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. SAN GREGORIO OSSET
DOMICILIO: AVD. DE ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41000338
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. N. SRA. DE LA ASUNCION
DOMICILIO: PEDRO PARIAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA. DE ANDALUCIA, S/N

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41010320
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
LOCALIDAD: ESQUIVEL
CODIGO DE CENTRO: 41000375
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. NTRA. SRA. DEL CARMEN
DOMICILIO: ESQUIVEL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO
LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR
CODIGO DE CENTRO: 41000387
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN IGNACIO DEL VIAR
DOMICILIO: PANECITOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCOLEA DEL RIO
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41000405
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: VIRGEN DEL CONSUELO 26
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGABA [LA]
LOCALIDAD: ALGABA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41000417
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PURISIMA CONCEPCION
DOMICILIO: JACINTO SERRANO 22
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGABA [LA]
LOCALIDAD: ALGABA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41000430
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE
DOMICILIO: BDA. SANTA MARTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMENSILLA
LOCALIDAD: ALMENSILLA
CODIGO DE CENTRO: 41000481
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA.DE LA ANTIGUA
DOMICILIO: GENERAL CABANELLAS40
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/CALVARIO N 18

MUNICIPIO: ARAHAL [EL]
LOCALIDAD: ARAHAL [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41009925
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. EL ARACHE
DOMICILIO: LARACHE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ARAHAL [EL]
LOCALIDAD: ARAHAL [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41000570
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MANUEL SANCHEZ ALONSO
DOMICILIO: VEREDA DE OSUNA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AZNALCAZAR
LOCALIDAD: AZNALCAZAR
CODIGO DE CENTRO: 41000600
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRO.PADRE JESUS
DOMICILIO: ROSAL - BDA. 18 DE JULIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AZNALCOLLAR
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR
CODIGO DE CENTRO: 41000612
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601413
DE AZNALCOLLAR
7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ DAOIZ, S/N Y
CARRETERA AZNALCOLLAR, S/N

MUNICIPIO: AZNALCOLLAR
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR
CODIGO DE CENTRO: 41601413
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. CRUZ BLANCA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBLICO DE E.G.B. 41000612
DE AZNALCOLLAR
7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BADOLATOSA
LOCALIDAD: BADOLATOSA
CODIGO DE CENTRO: 41000624
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PLACIDO
DOMICILIO: BDA. SAN JOSE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BADOLATOSA
LOCALIDAD: CORCOYA
CODIGO DE CENTRO: 41010563
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: CORCOYA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BENACAZON
LOCALIDAD: BENACAZON
CODIGO DE CENTRO: 41000648
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.NTRA.SRA.DE LAS NIEVES
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BORMUJOS
LOCALIDAD: BORMUJOS
CODIGO DE CENTRO: 41000661
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PADRE MANJON
DOMICILIO: JOSE LUIS CARO 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: BRENES
LOCALIDAD: BRENES
CODIGO DE CENTRO: 41008489
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA
DOMICILIO: VELAZQUEZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BRENES
LOCALIDAD: BRENES
CODIGO DE CENTRO: 41000673
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE
DOMICILIO: BRD. DE LA PAZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BURGUILLOS
LOCALIDAD: BURGUILLOS
CODIGO DE CENTRO: 41000703
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL MEDINA
DOMICILIO: CONCEPCION DE OSUNA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 41010332
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUIS VALLADARES
DOMICILIO: CTRA. DE ESPERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 41000715
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA LUISA PAGES
DOMICILIO: CARRETERA DE LEBRIJA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 41009551
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MTR. JUAN MARIN VARGAS
DOMICILIO: CRTA. DE LA ESTACION S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 41009597
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: LAS MARISMILLAS ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 41009615
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ESCUELAS SAN LEANDRO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]
LOCALIDAD: VETAHERRADO
CODIGO DE CENTRO: 41009627
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VETAHERRADO
DOMICILIO: C/ ESCUELAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41009639
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
DOMICILIO: BDA.BALCON DE SEVILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41000752
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES
DOMICILIO: CAÑO RONCO - EXTRAMURAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS
LOCALIDAD: CAMAS
CODIGO DE CENTRO: 41010061
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. EL CARAMBOLO
DOMICILIO: BDA. EL CARAMBOLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMPANA [LA]
LOCALIDAD: CAMPANA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41000910
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BERNARDO BARCO
DOMICILIO: AVD.FUENTES DE ANDALUCIA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANTILLANA
LOCALIDAD: CANTILLANA
CODIGO DE CENTRO: 41000961
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LA ESPERANZA
DOMICILIO: PINTOR LOPEZ CABRERA BDA.LA ESPERANZA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA
LOCALIDAD: CARMONA
CODIGO DE CENTRO: 41000983
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BEATO JUAN GRANDE
DOMICILIO: CAMPOS DEL REAL 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA
LOCALIDAD: CARMONA
CODIGO DE CENTRO: 41000995
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES
DOMICILIO: LEON DE SAN FRANCISCO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA
LOCALIDAD: CARMONA
CODIGO DE CENTRO: 41001021
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN BLAS
DOMICILIO: CARRERA DE LA LUNA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CARMONA
LOCALIDAD: GUADAJUZ
CODIGO DE CENTRO: 41001136
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: GUADAJUZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS
LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS
CODIGO DE CENTRO: 41001161
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: ANTONIO MACHADO 149
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
CODIGO DE CENTRO: 41009160
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. HERNAN CORTES
DOMICILIO: AVD DIPUTACION S/N BDA.NUEVA SEVILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 41601425
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
6 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
CODIGO DE CENTRO: 41001185
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN XXIII
DOMICILIO: PEDRO PARIAS 26

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601437
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
CODIGO DE CENTRO: 41010368
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LEON FELIPE
DOMICILIO: BDA. NUEVA SEVILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
CODIGO DE CENTRO: 41601437
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. LA PINTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. JUAN XXIII 41001185
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
CODIGO DE CENTRO: 41601425
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR
DOMICILIO: BDA. NUEVA SEVILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. HERNAN CORTES 41009160
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
6 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DEL CAMPO
LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO
CODIGO DE CENTRO: 41001203
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: VENERABLE MAÑARA 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION JUAN DE MAIRENA

MUNICIPIO: CASTILLO DE LAS GUARDAS [EL]
LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41001227
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. PEÑALUENGA
DOMICILIO: PEÑALUENGA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAZALLA DE LA SIERRA
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA
CODIGO DE CENTRO: 41001239
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DEL MONTE
DOMICILIO: MESON DEL MORO 5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CONSTANTINA
LOCALIDAD: CONSTANTINA
CODIGO DE CENTRO: 41001318
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. PROFESOR LORA TAMAYO
DOMICILIO: LAGUNA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601504
DE CONSTANTINA
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CONSTANTINA
LOCALIDAD: CONSTANTINA
CODIGO DE CENTRO: 41001306
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. DOLORES MARTIN FLORIDO

DOMICILIO: LORENZO IRIZARRI S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601504
DE CONSTANTINA
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CONSTANTINA
LOCALIDAD: CONSTANTINA
CODIGO DE CENTRO: 41601504
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: C/
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. E.G.B. PROFESOR LORA TAMAYO 41001318
DE CONSTANTINA
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
DEL C.PUBL.E.G.B. DOLORES MARTIN FLORIDO 41001306
DE CONSTANTINA
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41001392
DENOMINACION: C. PUBL. DE E.G.B. CERRO DE SAN JUAN
DOMICILIO: CERRO ALTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41001379
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOSEFA NAVARRO ZAMORA
DOMICILIO: MAESTRA JOSEFA NAVARRO ZAMORA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41008933
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MAESTRO MANUEL GOMEZ
DOMICILIO: CAPITAN CORTES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORONIL [EL]
LOCALIDAD: CORONIL [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41001537
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MARIA ANA DE LA CALLE
DOMICILIO: DOCTOR ESCASSI S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41001550
DENOMINACION: C. PUBL. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
DOMICILIO: HIDALGO CARRET S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41001768
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FERNAN CABALLERO
DOMICILIO: CERRO BLANCO S/N-C/ JOSE FORNET
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41009810

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN DE MESA
DOMICILIO: BDA. LA CORCHUELA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41009652
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LAS PORTADAS
DOMICILIO: BDA. LAS PORTADAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010162
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MAESTRO JOSE VARELA
DOMICILIO: BDA.NTRA.SRA. DE LOS DOLORES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41009111
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.HNOS.ALVAREZ QUNTERO
DOMICILIO: CTRA.UTRERA_B.PITAMO.MONTEQUINTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41008957
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MAESTRA DOLORES VELASCO
DOMICILIO: BDA. CANTELY
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010381
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. LA MOTILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010371
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. IBARJURU
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010629
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. MONTECILLOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41001835
DENOMINACION: C.P.E.G.B. INSPECTOR JUAN M. FERNANDEZ
DOMICILIO: BDA. DEL VALLE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41001801
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CALVO SOTELO
DOMICILIO: RODRIGUEZ MARIN 8
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41001847
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: CESTERIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA
LOCALIDAD: ECIJA
CODIGO DE CENTRO: 41001859
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN AGUSTIN
DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPA
LOCALIDAD: ESTEPA
CODIGO DE CENTRO: 41001987
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA TERESA
DOMICILIO: ECIJA 4 Y 6
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPA
LOCALIDAD: ESTEPA
CODIGO DE CENTRO: 41001963
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. NTRA.SRA. LOS REMEDIOS
DOMICILIO: AVD. DE LOS CENTURIONES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTES DE ANDALUCIA
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA
CODIGO DE CENTRO: 41002037
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA TERESA JESUS
DOMICILIO: SANTA TERESA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GELVES
LOCALIDAD: GELVES
CODIGO DE CENTRO: 41002098
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. DUQUES DE ALBA
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GERENA
LOCALIDAD: GERENA
CODIGO DE CENTRO: 41002116
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FERNANDO FELIU
DOMICILIO: ALCALDE ACUÑA CARRASCO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GINES
LOCALIDAD: GINES
CODIGO DE CENTRO: 41010411
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRA.SRA. DE BELEN
DOMICILIO: BDA. EL PRADO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GINES
LOCALIDAD: GINES
CODIGO DE CENTRO: 41002153

DENOMINACION: C.PUBL.EGB.CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA
DOMICILIO: PLZ.SANTA ROSALIA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUILLENA
LOCALIDAD: GUILLENA
CODIGO DE CENTRO: 41002220
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA
DOMICILIO: AVD. MOLINILLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HERRERA
LOCALIDAD: HERRERA
CODIGO DE CENTRO: 41002256
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. NTRA.SRA. DE LOS DOLORES
DOMICILIO: CTRA. DE ESTEPA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LANTEJUELA [LAJ]
LOCALIDAD: LANTEJUELA [LAJ]
CODIGO DE CENTRO: 41002271
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS
DOMICILIO: PLZ. DE CERVANTES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA
LOCALIDAD: LEBRIJA
CODIGO DE CENTRO: 41009536
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BLAS INFANTE
DOMICILIO: CARRETERA DE TREBUJENA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA
LOCALIDAD: LEBRIJA
CODIGO DE CENTRO: 41002293
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CRISTO REY
DOMICILIO: CAMINO DEL ACEITUNO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA
LOCALIDAD: LEBRIJA
CODIGO DE CENTRO: 41002301
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NEBRIXA
DOMICILIO: BARRIADA BAREJONES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LORA DE ESTEPA
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA
CODIGO DE CENTRO: 41002372
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA VICTORIA
DOMICILIO: C/ GENERAL FRANCO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002487
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. REYES DE ESPAÑA
DOMICILIO: AVD. DE LA CRUZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002414
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS REYES
DOMICILIO: C/ VIRGEN DE LOS REYES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO
LOCALIDAD: LORA DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41002426
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE SETEFILLA
DOMICILIO: JESUS DEL GRAN PODER S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LUISIANA [LA]
LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL
CODIGO DE CENTRO: 41002529
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LUISIANA [LA]
LOCALIDAD: LUISIANA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41002530
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
DOMICILIO: SAGASTA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
CODIGO DE CENTRO: 41009962
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ISABEL ESQUIVEL
DOMICILIO: CARRETERA DEL VISO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
CODIGO DE CENTRO: 41002581
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA INMACULADA
DOMICILIO: NTRA.SRA. DE LOS REYES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION SIN CURSO.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
CODIGO DE CENTRO: 41002578
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN BARTOLOME
DOMICILIO: CERVANTES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
CODIGO DE CENTRO: 41008982
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. JUAN CARABALLO MANFREDI
DOMICILIO: PROLONGACION SAN AGUSTIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41009494

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GUADALQUIVIR
DOMICILIO: AVDA.MAIRENA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601401
DE MAIRENA DEL ALJARAFE
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41002608
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. SANTA TERESA
DOMICILIO: BDA.MERCEDES Y BDA. BELLAVISTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41010198
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: S.ISIDRO LABRADOR S/N-BDA.VALLEHERMOSO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
CODIGO DE CENTRO: 41601401
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. DE LEPANTO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. GUADALQUIVIR 41009494
DE MAIRENA DEL ALJARAFE
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MARCHENA
LOCALIDAD: MARCHENA
CODIGO DE CENTRO: 41002669
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PADRE MARCHENA

DOMICILIO: JARDINES ISIDRO DE ARCENEGUI
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARINALEDA
LOCALIDAD: MATARREDONDA
CODIGO DE CENTRO: 41002748
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. ENCARNACION RUIZ PORRAS
DOMICILIO: CRTA. MATARREDONDA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MOLARES [LOS]
LOCALIDAD: MOLARES [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41002761
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA
DOMICILIO: PAGO VIEJO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: OLIVARES
LOCALIDAD: OLIVARES
CODIGO DE CENTRO: 41009664
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
DOMICILIO: CA.VVA. ARISCAL Y PIO XII 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. LOS EUCALIPTUS 41002992
DE OLIVARES
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
EDUCACION GENERAL BASICA "EL PRADO"

MUNICIPIO: OLIVARES
LOCALIDAD: OLIVARES
CODIGO DE CENTRO: 41002992
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LOS EUCALIPTUS
DOMICILIO: CRTA. DE SANLUCAR S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO 41009664
DE OLIVARES
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41003121
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN JOSE BAQUERO
DOMICILIO: C/ REAL 11
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41003133
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA AUXILIADORA
DOMICILIO: JUAN JOSE BAQUERO 13
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41003170
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: ALVAREZ QUINTERO 129
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41009214
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PROFESORA MARIA DOÑA
DOMICILIO: ALVAREZ QUINTERO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41009974
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO
DOMICILIO: PINZON Y RODRIGO CARO 27
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]
CODIGO DE CENTRO: 41010174
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. EL HORCAJO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PARADAS
LOCALIDAD: PARADAS
CODIGO DE CENTRO: 41003251
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUIS VIVES
DOMICILIO: GLORIETA DE SANTIAGO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEÑAFLO
LOCALIDAD: PEÑAFLO
CODIGO DE CENTRO: 41003285
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PEDRO PARIAS
DOMICILIO: SAN FERNANDO 17
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PILAS
LOCALIDAD: PILAS
CODIGO DE CENTRO: 41003352
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BEATRIZ DE CABRERA
DOMICILIO: PIZARRO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PILAS
LOCALIDAD: PILAS
CODIGO DE CENTRO: 41010435
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PINEDA/BDA. NTRA. SRA. ROCIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUEBLA DE CAZALLA [LA]
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003406
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE
DOMICILIO: RAMON MORENO DE LOS RIOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DE CAZALLA [LA]
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003418
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA ANA
DOMICILIO: PLZ.SANTA ANA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003534
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO CUEVAS

DOMICILIO: CARRETERA DE LA ISLA AVDA.M.ALVAREZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003522
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
DOMICILIO: BDA. DE LA PAZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]
LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR
CODIGO DE CENTRO: 41003583
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FLORENTINA BOU
DOMICILIO: BDA CANUTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003637
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. GUADALQUIVIR
DOMICILIO: PUREZA 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601516
DE RINCONADA [LA]
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO CARRETERA DE SEVILLA

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41010575
DENOMINACION: C.PUBLICO COM.DE EDUCACION ESPECIAL

DOMICILIO: FINCA TORREPAVA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON CURSO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION RAFAEL DOMINGUEZ
ALCANTARA

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41601516
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: LA ESTACADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. GUADALQUIVIR 41003637
DE RINCONADA [LA]
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA
CODIGO DE CENTRO: 41003704
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUPITER
DOMICILIO: PROLG.CRTA. DE MALAGA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA
CODIGO DE CENTRO: 41003731
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LA PAZ
DOMICILIO: VELAZQUEZ S/N_3DA.DE LA PAZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RODA DE ANDALUCIA [LA]
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 41003789
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL SIUROT
DOMICILIO: MANUEL SIUROT 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RUBIO [EL]
LOCALIDAD: RUBIO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41003820
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CARMEN BORREGO
DOMICILIO: CERVANTES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41003844
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ESPERANZA APONTE
DOMICILIO: PROLONGACION MURILLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41009986
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO
DOMICILIO: BARRIADA EL SERRANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41008234
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PAYAN GARRIDO
DOMICILIO: TRAVESIA TORREMOLINOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601528
DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41003868
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN HERMENEGILDO
DOMICILIO: ALFEREZ CORTES BERNALDEZ 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41601528
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: ESTACADA DE LA SEÑORITA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. PAYAN GARRIDO 41008234
DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SANLUCAR LA MAYOR
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR
CODIGO DE CENTRO: 41601449
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN EUSTAQUIO
DOMICILIO: BARRIADA CAMINO DE PALMILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA 41003901
DE SANLUCAR LA MAYOR
16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR LA MAYOR
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR
CODIGO DE CENTRO: 41003901
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
DOMICILIO: AVD.ESPAÑA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. SAN EUSTAQUIO 41601449
DE SANLUCAR LA MAYOR
16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
 EDUCACION GENERAL BASICA "LA PAZ"

MUNICIPIO: SANTIPONCE
 LOCALIDAD: SANTIPONCE
 CODIGO DE CENTRO: 41004010
 DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
 DOMICILIO: GUZMAN EL BUENO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 7 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: BELLAVISTA
 CODIGO DE CENTRO: 41004034
 DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. DIEGO DE RIANO
 DOMICILIO: CRTA.ISLA MENOR-3DA.I.MENOR CIUDAD JUV
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: BELLAVISTA
 CODIGO DE CENTRO: 41004058
 DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LORA TAMAYO
 DOMICILIO: JOAQUIN BENJUMEA BURIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: BELLAVISTA
 CODIGO DE CENTRO: 41004046
 DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN
 DOMICILIO: FELICIANO ENRIQUEZ-CORTIJO DEL CUARTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007308
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ADRIANO DEL VALLE
DOMICILIO: AZORIN S/N - BDA. DE LA PLATA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004344
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ALMOTAMID
DOMICILIO: CRTA. DE CADIZ KM. 547
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41008571
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA
DOMICILIO: C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ-PARC.E-2(POLG.SUR)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004903
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ARIAS MONTANO
DOMICILIO: AVD.CRUZ ROJA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41010599
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ARRAYANES

DOMICILIO: PARQUE ALCOSA.-AVDA CIUDAD DE CHIVAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004733
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CALVO SOTELO
DOMICILIO: ARROYO 44
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004526
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CARMEN BENITEZ
DOMICILIO: PLZ. DE CARMEN BENITEZ 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004368
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOAQUIN TURINA
DOMICILIO: HUERTA DE LA SALUD S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004265
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE MARIA DEL CAMPO
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 115
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004241
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE MARIA IZQUIERDO
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004861
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSEFA AMOR Y RICO
DOMICILIO: AVD. DE LA BARZOLA S/N-POLIGONO NORTE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41010666
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LAS NACIONES
DOMICILIO: BDA.LAS NACIONES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE
E.G.B. "MARIANA DE PINEDA"

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41008581
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. M. GIMENEZ FERNANDEZ
DOMICILIO: LUIS ORTIZ MUÑOZ PARC.E-1 (P . SUR)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004873
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL SIUROT
DOMICILIO: 3DA. VILLEGAS. S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009093
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
DOMICILIO: AV.EFESO-POL.S.PABLO BARRIO C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41008817
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NICOLAS MARIA RIVERO
DOMICILIO: TESALONICA S/N-POL.S.PABLO BA. C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004447
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRA.SRA. DE LA PAZ
DOMICILIO: PROLONGACION C/ GRAL. MERRY S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41010678
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ORTIZ DE ZUÑIGA
DOMICILIO: AVDA. RAMON Y CAJAL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007291
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PEDRO GARFIAS
DOMICILIO: RAYO DE LUNA-BDA GOLONDRINAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41010654
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PINOFLORES
DOMICILIO: BARRIADA DE PINOFLORES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007461
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI
DOMICILIO: TESALONICA -POL.S.PABLO BARRIO C
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004629
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN FERNANDO
DOMICILIO: CARLOS GARCIA OVIEDO 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004289
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JACINTO
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 38
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004927
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO
DOMICILIO: BOQUERON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. LUIS CERNUDA 41007473
DE SEVILLA
3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
AL C.PUBL. E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA 41007254
DE SEVILLA
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009688
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE DE PALMETE
DOMICILIO: BDA.S.J. DE PALMETE (LA DOCTORA)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004794
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PABLO
DOMICILIO: PLZ. DE LA TONA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
4 UNIDADES MIXTAS DE E.E..
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
7 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO,
1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009391
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VALERIANO BECQUER
DOMICILIO: BARRIADA PALMETE

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41007370

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE

DOMICILIO: AVDA. LETANIAS S/N-POLIGONO SUR

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41007242

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS REYES

DOMICILIO: CALLE MANZANA S/N BARRIADA MACARENA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41004460

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ZURBARAN

DOMICILIO: BDA.NTRA.SRA. DE LA OLIVA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41009184

DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESCOLAR JULIO CESAR

DOMICILIO: ESPARTEROS S/N - PINO MONTANO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004848
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. HERMANOS MACHADO
DOMICILIO: AV.PINO MONTANO_BDA.SAN DIEGO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B 41601541
DE SEVILLA
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007473
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LUIS CERNUDA
DOMICILIO: TIBURON S/N - BDA. SAN JERONIMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO 41004927
DE SEVILLA
3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004757
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. NTRA.SRA.DE LAS AGUAS
DOMICILIO: NARANJITO DE TRIANA S/N. P.S.PABLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004769
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA
DOMICILIO: MANOLETE S/N-POLG.SAN PABLO-BARRIO D.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004782
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA
DOMICILIO: AVD.KANSAS CITY S/N-POL.SAN PABLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004630
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SANTAS JUSTA Y RUFINA
DOMICILIO: JOSE SARABIA 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004290
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.INSPECTORA ELENA CANEL
DOMICILIO: JUAN DIAZ DE SOLIS 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007254
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
DOMICILIO: MEJILLON S/N - SAN JERONIMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO 41004927
DE SEVILLA
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004745
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DOMICILIO: CHIVA 10-12 . BDA. PARQUE ALCOSA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004587
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JORGE JUAN Y ANT. ULLOA
DOMICILIO: PROLONG.AV.FEDERICO MAYO GAYARRE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004915
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. RECTOR MOTA SALADO
DOMICILIO: RIO PIEDRAS 1 - SAN JERONIMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004800
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. RVDO.FCO.ROMERO QUINTANA
DOMICILIO: AVDA.DE CHIVA S/N (PARQUE ALCOSA)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41007229
DENOMINACION: C.PUBL: DE E.G.B. MANUEL ALTOLAGUIRRE
DOMICILIO: ESTRELLA DE LOS MARES_POL.SUR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41004371
DENOMINACION: C.PUBLIC. DE E.G.B. ESPAÑA
DOMICILIO: GTA. COVADONGA_PQUE. MARIA LUISA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41601541
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B
DOMICILIO: PARQUE MIRAFLORES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. HERMANOS MACHADO 41004848
DE SEVILLA
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1. DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41009330
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: AVD. DE LA RAZA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41601565
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: BARRIADA EL CANO, PLZA MARINA ESPAÑOLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: SEVILLA
CODIGO DE CENTRO: 41601531
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PARQUE ALCOSA(AULARIO)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
CODIGO DE CENTRO: 41009548
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS
DOMICILIO: C/PRINCIPE DE ASTURIAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOCINA
LOCALIDAD: ROSALES [L05]
CODIGO DE CENTRO: 41007621
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MENENDEZ PIDAL
DOMICILIO: SAN ISIDRO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOCINA
LOCALIDAD: TOCINA
CODIGO DE CENTRO: 41007655
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN DE MESA
DOMICILIO: AVENIDA CAPITAN MARQUEZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOMARES
LOCALIDAD: TOMARES
CODIGO DE CENTRO: 41008830
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ
DOMICILIO: 3DA. DE PERALTA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOMARES
LOCALIDAD: TOMARES
CODIGO DE CENTRO: 41007679
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. TOMAS DE IBARRA.
DOMICILIO: CONCEPCION DE IBARRA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: TOMARES
LOCALIDAD: TOMARES
CODIGO DE CENTRO: 41010617
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: URB. ALTAMIRA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UMBRETE
LOCALIDAD: UMBRETE
CODIGO DE CENTRO: 41007680
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR
DOMICILIO: RIO QUEMA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO
CODIGO DE CENTRO: 41007722
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA.DE LAS VEREDAS
DOMICILIO: C/. MARIANELA 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41007734
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
DOMICILIO: EL PALMAR DE TROYA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41007746
DENOMINACION: C.PUB.EGB.SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO
DOMICILIO: AVD. DE LOS NARANJOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 36 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41007761
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. COCA DE LA PINERA
DOMICILIO: COCA DE LA PINERA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41007771
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ELENA CANEL
DOMICILIO: AVDA.GENERAL PRIMO DE RIVERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41009421
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. J.PEREZ HIDALGO
DOMICILIO: LOS MOLARES S/N -BDA.N.S. DE LA PAZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41007783
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MUÑOZ GRANDES
DOMICILIO: BDA. MUÑOZ GRANDES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41007795
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. RODRIGO CARO
DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41009998
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: POBLADO DE PINZON
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA
LOCALIDAD: UTRERA
CODIGO DE CENTRO: 41010265
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: PLZ.ESCUELAS S/N POBLADO TRAJANO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VALENCINA DE LA CONCEPCION
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION
CODIGO DE CENTRO: 41010460
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.

DOMICILIO: SITIO DE ALGARROBILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
CODIGO DE CENTRO: 41007953
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PEDRO DE ZUÑIGA
DOMICILIO: JOSE ANTONIO 76
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ARISCAL
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL
CODIGO DE CENTRO: 41007989
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL CASTRO ORELLANA
DOMICILIO: PROLG. MANUEL CASTAÑO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAVERDE DEL RIO
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO
CODIGO DE CENTRO: 41008088
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA. AGUAS SANTAS
DOMICILIO: C/ CRUCES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
8 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR [EL]
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR [EL]
CODIGO DE CENTRO: 41008131
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.
DOMICILIO: RAMON LOPEZ DE TEJADA Y BURGOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

ORDEN de 19 de noviembre de 1985, por la que se conceden denominaciones a varios Institutos de Formación Profesional.

De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930, que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanzas, el art.º 8.º de la Orden de 30 de noviembre de 1975 que aprueba el Reglamento provisional de los Centros de Formación Profesional así como el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre sobre transferencia de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los informes preceptivos y el acuerdo de los Claustros de profesores correspondientes,

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Ubrique (Cádiz) con domicilio en c/ Las Cumbres, s/n, la denominación específica de Instituto de Formación Profesional «Las Cumbres».

Segundo. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Iznallaz (Granada) con domicilio en Crta. de la Sierra, s/n, la denominación específica Instituto de Formación Profesional «Montes Orientales».

Tercero. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Linares (Jaén), con domicilio en B.º Los Arrayones, s/n, la denominación específica Instituto de Formación Profesional «Himilce».

Cuarto. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Archidona (Málaga) la denominación específica de Instituto de Formación Profesional «José Navarro y Alba».

Quinto. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Néjar (Málaga), la denominación de Instituto de Formación Profesional «El Chaparil».

Sevilla, 19 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 10 de octubre de 1985, complementaria de la de 28 de enero de 1985, sobre autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas.

El desarrollo de la campaña de actividades arqueológicas del presente año 1985 ha puesto de manifiesto la necesidad de acreditar que la actividad arqueológica que se solicite en el futuro por funcionarios públicos, no impide el cumplimiento de sus deberes genéricos y específicos, como establece el artículo 17 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Así se hace necesario incluir entre la documentación exigida por el artículo 5 de la Orden de la Consejería de Cultura de 28 de enero de 1985, el documento que acredite tales cumplimientos.

A tal vez, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se considera necesario reformar el artículo noveno de la citada Orden de la Consejería de Cultura de 28 de enero de 1985, donde se regulan los trámites administrativos relacionados con el depósito de los materiales arqueológicos obtenidos como consecuencia de las actividades arqueológicas.

Por todo ella, y previo examen del informe emitido por el Servicio de la Asesoría Jurídica y Documentación de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Cultura, he dispuesto:

Artículo 1. En el caso de autorizaciones solicitadas por funcionarios de las Administraciones Públicas, a la documentación exigida en el artículo 5 de la Orden a la que ésta complementa, habrá de acompañarse informe de los órganos competentes en materia de personal que correspondan al peticionario, acreditando que la realización de las actividades cuyo autorización se solicita no impide el cumplimiento de sus deberes funcionariales. También puede presentarse resolución declaratoria de que esa actividad está exceptuado del régimen de incompatibilidades.

Art. 2. Los arqueólogos o Instituciones autorizadas para realizar prospecciones arqueológicas con sondeos estratigráficos o excavaciones arqueológicas sistemáticas, terrestres o subacuáticas, tendrán obligación de presentar en la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a la finalización de los trabajos de campo, inventario detallado en impreso oficial de los materiales arqueológicos obtenidos en la campaña, a través de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y ante el Arqueólogo de Bellas Artes de las citadas Delegaciones Provinciales, que deberá comprobar el listado con el material inventariado.

El Arqueólogo de Bellas Artes, por delegación del Delegado Provincial, extenderá acta de depósito de los citados materiales, en el que se hará constar el lugar de su conservación y estará facultado para inspeccionarlos.

Art. 3. Se mantiene el plazo de presentación de solicitudes señalado en el artículo 15 de la Orden de esta Consejería de 28 de enero de 1985, pero la presentación de los documentos referidos en el artículo 1 de esta Orden podrá efectuarse hasta el 31 de diciembre de 1985.

Sevilla, 10 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado dejar sin efecto el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la Cueva prehistórica Navarro IV, en Málaga.

En relación con la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas de 17 de febrero de 1982 (B.O.E. de 26 de marzo) por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la cueva prehistórica Navarro IV, en Málaga, visto el informe del Servicio del Patrimonio Artístico:

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto dicha Resolución.

Lo que se hace pública a los efectos oportunos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1985.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 11 de noviembre de 1985, por la que se convoca el Encuentro Autonómico Andaluz de Teatro contemporáneo 1986 para grupos jóvenes andaluces.

Esta Dirección General, de acuerdo con su política de promover la participación de los jóvenes andaluces en los Encuentros a los que concurren las diversas Comunidades, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º. Se modifica el Anexo de la Resolución de 11 de noviembre por la que se convocó el Encuentro Autonómico Andaluz de Teatro Contemporáneo 1986, para Grupos Jóvenes Andaluces.

Artículo 2.º. Dicho encuentro se regirá por las bases que figuran como anexo a esta Resolución.

Artículo 3.º. La Dirección General de Juventud y Deportes, dictará las normas necesarias para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en la presente convocatoria.

Sevilla, 29 de noviembre de 1985.- El Director General, Luis García Garrido.

ANEXO

ENCUENTRO AUTONOMICO ANDALUZ DE TEATRO CONTEMPORANEO PARA GRUPOS JOVENES

BASES

Primera. El Encuentro tendrá carácter convivencial y no competi-